



**SEE**  
**BAJACALIFORNIA**  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

**Espíritu Científico *EN* Acción**

Por una cultura científica y de innovación en Baja California

AÑO 9 NÚMERO 18 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA JULIO - DICIEMBRE 2013

## El liderazgo y sus alcances en la gestión directiva en educación media superior



► La trascendencia del estudio del capital humano, la sociedad del conocimiento y la propiedad intelectual

► La evaluación formativa como herramienta fundamental para la mejora de las prácticas educativas en educación básica

► Sistema Arquímedes SISAR, un recurso didáctico virtual para la creación de nuevos entornos de aprendizaje



**SEE**  
**BAJACALIFORNIA**  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

ISSN-1870-3984

**latindex**



**SEE**  
**BAJACALIFORNIA**  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

**Espíritu Científico en Acción**  
Por una cultura científica y de innovación en Baja California  
Revista de divulgación educativa, científica y tecnológica de la Secretaría de Educación y Bienestar Social

**Secretaría de Educación y Bienestar Social**

**DIRECTORIO**

**Francisco Arturo Vega de Lamadrid**  
Gobernador del Estado de Baja California

**Guillermo Trejo Dozal**  
Secretario General de Gobierno

**María del Rosario Rodríguez Rubio**  
Secretaria de Educación y Bienestar Social

**Marco Antonio Esponda Gaxiola**  
Subsecretario de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación

**Olga Lidia Gutiérrez Gutiérrez**  
Directora de Educación Media Superior, Superior e Investigación

**Samuel Gasca de los Reyes**  
Coordinador de Comunicación Social e Imagen

**Toda correspondencia enviar a:**  
Sistema Educativo Estatal  
Calzada Anáhuac No. 427,  
Colonia Ex Ejido Zacatecas,  
Mexicali, B.C., México, C.P. 21090.  
Tel. y Fax: (686) 559-88-27  
o al (686) 559-88-33

**Correo electrónico:**  
revista.espiritu.cientifico@gmail.com

Archivo fotográfico del Sistema Educativo Estatal y de internet.

# CONTENIDO

<b>Mensaje.....</b>	<b>1</b>
Francisco Arturo Vega de Lamadrid <b>Gobernador del Estado de Baja California</b>	
<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
María del Rosario Rodríguez Rubio <b>Secretaria de Educación y Bienestar Social</b>	
* La evaluación formativa como herramienta fundamental para la mejora de las prácticas educativas en la educación básica .....	3
* El liderazgo y sus alcances en la gestión educativa en educación media superior .....	10
* Relación entre obesidad infantil y actividad física .....	20
* La trascendencia del estudio del capital humano, la sociedad del conocimiento y la propiedad intelectual ...	29
* Sistema Arquímedes SISAR un recurso didáctico virtual para la creación de nuevos entornos de aprendizaje ....	40
* Experiencias del uso de una metodología semi-ágil como apoyo en la enseñanza de la ingeniería de software ....	51
* Desarrollo de Sistemas Web con N-Capas y metodologías ágiles en la Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTT) .....	60
* Programa Nacional de Posgrados de Calidad: 2013 ....	67
<b>Normas editoriales .....</b>	<b>73</b>



Versión digital en la página  
[www.educacionbc.edu.mx](http://www.educacionbc.edu.mx)

**"Espíritu Científico en Acción: Por una cultura científica y de innovación en Baja California"**  
Año 9, Número 18, Julio-Diciembre de 2013  
**ISSN-1870-3984**  
**Reserva de derechos: 04-2008-111410250800-102**  
**Revista indizada en Latindex-UNAM**

**D.R. © 2005. Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California, México.**  
Espíritu Científico en Acción es una publicación periódica de divulgación, difusión y comunicación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California, Calzada Anáhuac No. 427, Colonia Ex Ejido Zacatecas, Mexicali B.C., México. Con ISSN-1870-3984 otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. El presente volumen corresponde al período julio-diciembre de 2013. Las apreciaciones de los autores de los artículos contenidos en la presente edición, no reflejan necesariamente la opinión de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos siempre que se mencione la fuente.



Mensaje

## MENSAJE

La calidad de vida y el progreso sostenido que un Estado puede ofrecer a sus habitantes, resulta en buena medida consecuencia del desarrollo educativo y científico que pueda alcanzar previamente.

En las últimas décadas todas las sociedades que han avanzado súbitamente en los renglones económico, social y cultural, han invertido y apostado por la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico. Y este quehacer ha descansado esencialmente en la ciencia y más precisamente en sus comunidades científicas.

Acorde con esto, la presente Administración Estatal tiene como propósito sustantivo enfocar sus objetivos hacia el apoyo de investigaciones que promuevan e impulsen tanto el desarrollo científico, tecnológico e industrial, así como el de las áreas humanistas, donde el hombre se mira a sí mismo.

Tenemos que aprovechar el talento potencial que existe en el estado, de personas que muestran interés por aplicar el método científico para aclarar sus inquietudes en las diversas áreas de estudio, así como a aquellas que ya se encuentran inmersas en la develación de interrogantes y para quienes el conocimiento y la ciencia son un estilo de vida.

Igualmente importa contar con medios de divulgación de los productos de las investigaciones, como es la presente revista, que alcanza ya 18 ediciones que dan testimonio de que nuestro estado tiene aportaciones interesantes qué hacer al campo científico.

El conocimiento es pues, un bien que se enriquece con la pluralidad, con la diversidad, con el albedrío sustentado en la imaginación, la curiosidad, la objetividad y la razón.

Conocer los problemas por su origen, reflexionar y analizar sus causas, plantear posibles o concretas soluciones, son ejercicios que ayudan a madurar el espíritu científico del hombre.

Y ese espíritu científico es causa de progreso y de conocimiento, de voluntad por aprehender el mundo y su realidad para transformarla si es necesario; es un poder al alcance de la gente.

Y cuando la gente es consciente de ese poder, es cuando la gente manda.

**Francisco Arturo Vega Lamadrid**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





## PRESENTACIÓN

## Presentación

El fomento a la investigación desde la escuela, es un compromiso de todo sistema educativo que asume la tarea de formar ciudadanos que apliquen el pensamiento racional y la lógica para enfrentar con competencia los diferentes problemas que la vida les plantea.

En este sentido, “Espíritu Científico en Acción” reafirma su propósito de ser vehículo para divulgar el conocimiento producto de la investigación y además confirma su vocación de ser un amplio espacio de comunicación que plantee la información que gravita en torno a la educación.

Este número da cabida a una serie de artículos que abordan temas de liderazgo directivo, evaluación, salud, desarrollo profesional, humano, tecnológico, todos enlazados con el tema educativo.

Tenemos así como tema central un significativo estudio sobre el liderazgo en la Educación Media Superior, donde se plantea la necesidad del transformar el paradigma de liderazgo como una responsabilidad unitaria y férrea, a otra de participación organizada e integradora donde todos los elementos se preocupen por los buenos logros de los estudiantes.

Se integra además, un interesante ensayo sobre evaluación formativa donde su autora expone todos los referentes que nos han hecho llegar a éste tipo de evaluación, tan importante hoy, para valorar tanto el desempeño del alumno como el del maestro, permitiendo además, apreciar esta acción tan necesaria en la educación y que infortunadamente ha devenido en impresión de animadversión para alumnos y maestros.

También contamos con un revelador estudio sobre la obesidad infantil y la actividad física donde se demuestra que, contrario a lo que señalan algunos estudios sobre obesidad, en el norte del país la mayoría de los niños no son obesos, y además, que no necesariamente la actividad física va aparejada con la disminución de esta enfermedad, pero sí se aconseja la práctica del ejercicio para una vida saludable.

Asimismo, destaca la colaboración que trata sobre un tema indudablemente substancial: el capital humano, la propiedad intelectual y la sociedad del conocimiento, donde se explora la idea de que la tecnología originó a la sociedad del conocimiento y la gestión de éste se transforma ahora en inversión de capital humano.

En este mismo sentido, se incorporan artículos por demás originales sobre software educativos como el Sistema Arquímedes, que apoya los estudios autónomos de los alumnos de CECYTE y también sobre el uso de metodologías ágiles y semiágiles desarrollados para responder a esquemas informáticos específicos y que pueden ayudar sustancialmente al ser incorporados al ambiente académico.

Además de lo anterior, este número de “ECA” presenta la oferta de programas de posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados por Institución Educativa en Baja California, comprendiendo siete áreas del conocimiento, a través de especialidades, maestrías y posgrados.

De esta manera, encontramos siete artículos originados por estudiosos a partir de procesos investigativos en la Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Politécnica de Baja California, la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y la Universidad Tecnológica de Tehuacán, Puebla, significando que “ECA” es vía de difusión y reconocimiento del trabajo de nivel desarrollado por nuestros actores educativos.

**DRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO**  
Secretaria de Educación y Bienestar Social



# De la evaluación *concreta* a la evaluación *correcta!*

## LA EVALUACIÓN FORMATIVA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

**Mtra. Blanca Esthela Mayoral Morales**  
esthelamayoral@hotmail.com  
Directivo del Jardín de Niños “Francisco Álvarez S. 20-30”.

### RESUMEN

El presente trabajo se concentra en situar a la evaluación formativa en la actualidad educativa, ubicando esta reflexión ante los nuevos retos del mundo global y ante las necesidades educativas de nuestro país. Oportunamente se ha planteado que la educación es el acceso principal, por el cual todo individuo tiene oportunidad para aspirar al progreso cultural, social y económico que le permitan desarrollarse de manera plena, en una sociedad demandante en muchos aspectos. Siendo el estudiante el punto focal de la educación, la evaluación formativa viene a cerrar el círculo de los procesos constructivos que enmarcan los fundamentos del trabajo escolar.

**Palabras clave:** evaluación educativa, evaluación formativa



### LOS REFERENTES NORMATIVOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Al respecto, la Ley General de Educación en el Artículo 2 establece que: “La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”.<sup>1</sup>

Así también con la promulgación del Artículo Tercero Constitucional en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo se consolidó como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde esa fecha, y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.<sup>2</sup>

Al pasar los años nuestro país ha buscado nuevos sistemas para avanzar en materia educativa. Y es por ello se da un gran paso apostando a la revaloración del magisterio nacional a través de la firma del “Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa” (1992) entre autoridades sindicales y suscritas por el gobierno federal, los estados y el SNTE, se abre una nueva brecha de tránsito a la educación. Tal acuerdo consideró a la educación, de carácter nacional e inclusivo, como pieza clave para fortalecer la soberanía nacional, consolidar la presencia del país en el mundo y lograr una sociedad sustentada en la democracia, la justicia y la libertad.

Por lo tanto, se planteaba otra vez la muy mencionada y anhelada meta de mejorar la calidad de la educación. Desde entonces se consideró “necesario educar para el desarrollo e innovar las prácticas educativas para adaptarse a un mundo dinámico y cambiante. Los diagnósticos revelaban el atraso del sistema educativo y la desigualdad de oportunidades, y la disparidad del desarrollo entre las regiones del país y entre el campo y ciudad”.<sup>3</sup>

Por lo anterior, en México se crearon planes y programas de estudio de manera emergente para cubrir, como se menciona en un principio de este ensayo, las necesidades existentes en materia educativa, indispensables para el progreso del país.

Actualmente nos encontramos en una sociedad en constante cambio, inmersa en la urgencia de tomar decisiones de orden económico, político y cultural; en ella, la labor docente es un punto nodal para la formación de los seres humanos capaz de construir la sociedad a la que aspiramos, mediante un trabajo profesional reflexivo, capaz de modificar la práctica de la enseñanza, de aceptar la realidad que se enfrenta en el día a día y buscar alternativas de solución a los problemas que forman parte de esa realidad.<sup>4</sup>



### LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO

Respecto a la evaluación, el primer paso se concretó con la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2002). Además, al entrar en México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE) se inició la aplicación del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) y de los Exámenes Nacionales de Logro Académico (ENLACE), no sin cuestionamientos, críticas y polémicas, pues muchos especialistas en educación, aunque reconocían su utilidad, han señalado que no pueden ser los únicos parámetros para evaluar a los docentes y los estudiantes, pues consideraban que dejaban de lado las condiciones y variables socioeconómicas.<sup>5</sup>

Por lo anteriormente expuesto este breve ensayo abordará el tema de evaluación, considerando algunos referentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que es una herramienta didáctica fundamental para el logro educativo, así también tomará en cuenta algunos referentes teóricos que permitan la comprensión de la evaluación formativa como parte de este proceso.

Por otra parte se establece las finalidades y funciones de la evaluación desde un enfoque de la evaluación formativa como parte de este proceso. Asimismo; se resalta el sostenimiento que respalda y por el cual se le otorga sentido a la evaluación, didácticamente, en las instituciones educativas, exclusivamente en las aulas. Dada la relevancia que tiene la evaluación en el ámbito educativo, se plantean cuestionamientos tales como: **¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿para qué evaluar? y ¿quién evalúa?** Se dan a conocer algunas de las ventajas, así como la función pedagógica de la evaluación formativa, desde el punto de vista de distintos autores, dada su relevancia e impacto que esta genera en el aula.

Considerando el gran espacio que ocupa la evaluación, hoy en día, en el ámbito educativo y como producto de la reforma educativa (2009) y de acuerdo al Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica, donde se establece que: “El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que estos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio”.<sup>6</sup>

### EVOLUCIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y SU SENTIDO FORMATIVO

Partiendo de lo anterior, se puede concebir a la evaluación como aquel proceso a través del cual se pueden obtener evidencias, las que a su vez permitan detectar las fortalezas y debilidades respecto a los aprendizajes de los alumnos. Así el docente, ante estos elementos podrá elaborar juicios, mismos que permitirán brindar retroalimentación sobre aquellos logros de aprendizaje de sus alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte imprescindible en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje. Una cuestión fundamental de la evaluación formativa es tener claro los propósitos, para poder acceder a la comprensión, cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades.

Los juicios de los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por lo tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realice.<sup>7</sup>

De hecho estas nuevas posturas de la evaluación encuentran sus raíces en algunos autores que han basado sus teorías en la evaluación formativa. Tal es el caso de Ralph W. Tyler, quien es considerado tradicionalmente como el padre de la evaluación educativa por ser el primero en dar una visión metódica de la misma superando desde el conductismo la mera evaluación psicológica. Tyler plantea la necesidad de una evaluación científica que sirva para perfeccionar.

Tyler define a la evaluación como el **“proceso destinado a determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen los objetivos de la educación”**. También la definió en otra oportunidad, como **“la determinación de cómo se han alcanzado los objetivos propuestos por el programa”**.<sup>8</sup>

Por su parte Michael Scriven acuñó en la década de los 50’s el término de metaevaluación, considerada como aquella investigación sistemática cuyo objetivo es emitir un juicio acerca de la calidad o los méritos de una evaluación-. La evaluación se convierte, de esta forma, en el objeto de estudio metaevaluador. Scriven pone énfasis en dos funciones de la eva-

**El uso de la evaluación formativa en el aula de clases promueve favorablemente la participación y las relaciones interpersonales entre alumnos y docentes, creando un clima de alta eficiencia.**



luación; por un lado la evaluación formativa se propone calificar aquel proceso de evaluación al servicio de un programa en desarrollo, con el fin de mejorarlo, en cuanto a la evaluación sumativa, para que aquel proceso encaminado a comprobar la eficacia del programa y tomar decisiones sobre su continuidad.

Inclusive Scriven menciona que existen tres principios que están claramente relacionados con la evaluación formativa o de proceso. El aprendizaje:

- Es una responsabilidad compartida.
- Depende de cómo se ve el alumno a sí mismo.
- Es mayor cuando el estudiante es reforzado inmediatamente cada paso o momento.<sup>9</sup>

Precisamente ante estos argumentos elaborados por los anteriores y posteriores autores que se mencionan en este ensayo, se observa claramente el papel trascendental que ocupa la evaluación, específicamente la evaluación formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Queda claro que a partir del uso de la evaluación como un recurso para mejorar positivamente dichos procesos; se convierte en una parte esencial de las prácticas educativas cotidianas.

El docente ante el uso cotidiano de esta práctica, puede tomar las mejores decisiones mediante el análisis, la reflexión y retroalimentar de manera eficaz su labor educativa en pro del alumnado y de la propia institución educativa. Por lo tanto, reconsiderar el papel que juega la evaluación, constituye una nueva oportunidad de reconstruir nuevas formas de aprendizajes de los alumnos que implican desarrollar sus competencias y capacidades que el nuevo milenio impone.

Desde el punto de vista de Fuentes Molinar (2009), se entiende por evaluación formativa una evaluación hecha fundamentalmente por los maestros -por cada

maestro-, que tiene como propósito tomar decisiones en relación con el trabajo de enseñanza y la relación que el maestro tiene con su grupo y con cada uno de sus alumnos.<sup>10</sup> La evaluación formativa se concibe como una herramienta de trabajo que repercute sobre la manera en la cual trabaja el profesor y que podría influir también en el trabajo de la institución. Por su parte este autor menciona que la evaluación formativa no tiene un periodo fijo, se hace cada vez que sea necesario. El foco de esa evaluación tiene que ser como una cierta unidad natural de aprendizaje, suficiente para sobre ella se pueda ejercer este juicio cualitativo. No se trata de evaluar un ítem que suponemos siempre tiene una respuesta correcta, se trata de evaluar una red, un conjunto que puede haber sido logrado al terminar un proyecto de verdad, no de lo que fácilmente se llama proyecto, que en realidad es hecho por los maestros y no por los alumnos.<sup>11</sup>

El uso de la evaluación formativa en el aula de clases permite cambios estructurales en el sistema evaluativo, promueve favorablemente la participación y las relaciones interpersonales entre alumnos y docentes, creando un clima de alta eficiencia, entre todos los integrantes de una misma clase. Cada uno de ellos conoce la función específica al ser sometido a evaluación, así como sus progresos y sus limitaciones y siempre habrá alguien interesado en esta situación con el fin de suministrar ayuda.

Por su parte Chadwick (1990), "señala que la evaluación formativa debe reunir ciertas características especiales a los efectos de su aplicación. Que se base en objetivos específicos expresados en términos de conductas observables, es decir, que la evaluación ofrezca las mejores condiciones posibles para que el alumno muestre la conducta requerida cualquiera que sea el dominio (destrezas motrices,

información verbal, estrategias cognitivas o actitudes). El segundo elemento es el uso del tiempo, para que una evaluación sea apropiada es necesario presentar una situación congruente con las condiciones planteadas por el objetivo y el tiempo necesario, dentro de los límites de la clase".<sup>12</sup>

Asimismo, Rotger (1990) opina que la evaluación formativa requiere de un flujo continuo de información en relación con cada alumno, de esa manera es posible tener una conciencia sobre las fallas del proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento de esta situación, por parte del docente, será posible debido a la estructuración de un diagnóstico básico de la situación, basado en lo que el autor llama: *tres tipos de contenidos básicos*: la integración social en el grupo (relación consigo mismo y con sus compañeros), el desarrollo de las actitudes y los conocimientos o destrezas específicas para cada área.<sup>13</sup>

Por lo antes mencionado, la prioridad en la actualidad, representa que la evaluación formativa como herramienta fundamental para la mejora de las prácticas educativas de la educación básica, es necesario dar cumplimiento a los propósitos del Plan de Estudios de la Educación Básica 2011, el cual pretende:

*...contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante... Para el logro de esta tarea, es indispensable fortalecer los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas que indiquen los avances y las oportunidades de mejora para contar con una educación cada vez mayor de calidad. (RIEB, 2011)*



Para dar cumplimiento a este propósito, el docente, continuamente deberá realizar análisis y reflexiones sobre aquellos aspectos que debe considerar y que le serán de gran utilidad para contribuir de la mejor manera posible al proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, el docente deberá incluir en el diseño de su planeación didáctica, algunos planteamientos que le permitan evidenciar de manera sistemática, los logros que sus alumnos van adquiriendo y las dificultades que a estos se le van presentando. Así de acuerdo a la Reforma Integral de la Educación Básica 2011 (RIEB), el Programa de Estudio 2011, Guía para la Educadora, plantea los siguientes cuestionamientos que serán la parte medular para la toma de decisiones en este proceso formativo de la evaluación por parte del docente: **¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿quién evalúa?**.

Ante el primer cuestionamiento, algunos aspectos relevantes a considerar: evaluar los aprendizajes que adquieren progresivamente los alumnos, tomando como parámetro los aprendizajes esperados. Los estándares curriculares y las competencias que van logrando los niños. De igual manera cobra un papel fundamental en este proceso la intervención del docente. La identificación de rasgos (la planificación, las formas de relación con los niños, el trabajo colaborativo entre docentes, etc.), que los caracteriza por ser o no facilitadora de ambientes de aprendizaje, las formas de organización del grupo en relación en actividades educativas, la participación de las familias, en actividades educativas para apoyar a sus hijos.

En el transcurso del ciclo escolar, el docente deberá implementar periodos específicos de evaluación. Lo anterior no excluye la necesidad de realizar valoraciones específicas en algunos momentos del ciclo escolar que arrojen datos estandarizados acerca de los logros y dificultades de los alumnos (Diagnóstico, Intermedia y final). La respuesta al tercer planteamiento de acuerdo al Programa de Educación Preescolar 2011, se evalúa para estimar y lograr y dificultades de aprendizajes de los alumnos, valorar la intervención del docente. Conocer si la selección y orden de los contenidos de aprendizaje fueron los adecuados y pertinentes. Ante la pregunta **¿Quién evalúa?**, para evaluar el aprendizaje de los alumnos es importante considerar las opiniones y aportaciones de los actores involucrados en el

proceso: los niños, el docente, el colegiado de docentes y las familias.<sup>14</sup>

### VENTAJAS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA COMO PROCESO DIDÁCTICO

Algunas ventajas que ofrece este tipo de evaluación de acuerdo a Brown y Glasner (2003) es que los estudiantes evidencian los beneficios de una evaluación innovadora, donde se contemplan otras formas distintas al examen escrito como son: presentaciones orales, trabajos en grupo, autoevaluación y coevaluación, pero sobre todo cuando esa evaluación está compuesta por tareas relevantes y significativas para su desarrollo profesional y les permita aplicar y desarrollar sus conocimientos y habilidades. Por su parte Johnson (1999), las evaluaciones basadas en el desempeño, requieren que los alumnos demuestren lo que pueden hacer con lo que saben, poniendo en práctica un determinado procedimiento que comprende un método apropiado, para registrar esos desempeños y un conjunto de criterios a tener en cuenta en la evaluación.

Otras de las ventajas que se detectan de acuerdo a Sáez (2000 y Trillo 2002), es por un lado, ante la eminencia de la evaluación formativa la cual parece dar respuesta adecuada, puesto que el objetivo no es sólo conocer el resultado final, sino también el proceso seguido y las variables que han incidido en él.

Esta forma de evaluar, implica a los estudiantes y conlleva progresos y aportaciones que han sido significativos y valiosos (Sáez, 2000 y Porto, 2002) y además la dimensión formativa se amplía y completa valores y competencias hasta ahora escasamente potenciadas. Dicha evaluación tiene carácter eminentemente procesual, es orientadora y no prescriptiva, dinámica y marcha paralelamente con los objetivos o propósitos que pautan la instrucción, (Rotger, 1990). Así también este tipo de evaluación brinda la posibilidad a cada alumno a que se manifieste tal como es, tiene carácter individualizante y necesita establecer estrategias de acuerdo con la idiosincrasia del alumno. Inclusive se vale de la autoevaluación y coevaluación como procedimientos operativos de esta modalidad.<sup>15</sup>

Sin embargo, este autor reconoce que quienes no comparten este tipo de modalidad evaluativa plantean que el uso de este proceso trae como consecuencia un recargo en su labor ya saturada por las exigencias de la vida moderna.

### FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR

De acuerdo al Programa de Educación Preescolar (2004), se consideran tres finalidades principales:

- Constatar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas -sus logros y las dificultades que manifiestan para alcanzar las competencias señaladas en el conjunto de los campos formativos-, como uno de los criterios para diseñar actividades adecuadas a sus características, situación y necesidades de aprendizaje.
- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, incluyendo la práctica docente y las condiciones en que ocurre el trabajo educativo, como base para valorar su pertinencia o su modificación.
- Mejorar -con base en los datos anteriores- la acción educativa de la escuela, la cual incluye el trabajo docente y otros aspectos del proceso escolar.<sup>16</sup>

### LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario cambiar la práctica de evaluación, es decir en su finalidad y el qué y cómo se evalúa. En países como Inglaterra e Israel los cambios en el currículum -en la sección de los contenidos y en la metodología utilizada por el profesorado en el aula- han estado más motivados por los cambios instaurados en las pruebas externas que se plantean a los estudiantes que por la definición de nuevos programas y de nuevas orientaciones para la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se puede decir que la evaluación pone al descubierto parte del llamado currículum oculto del profesorado. Planteamientos didácticos aparentemente innovadores pueden ser discutidos cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos. En este momento se reconocen fácilmente los objetivos implícitos que tenía el enseñante que son los que seguramente promovió de forma significativa en el proceso de enseñanza y los que el alumnado percibió como más importantes. Innovar en el diseño de unidades didácticas e innovar en evaluación son, pues, actividades inseparables que se condicionan mutuamente. Ello implica un cambio en la valoración que el profesorado hace de sus intereses, ya que todos los estudios muestran



(Veslin, 1992) que la evaluación es la práctica pedagógica que menos motiva al profesorado y que más le molesta. Al mismo tiempo, para el alumnado la evaluación es la actividad más temida y menos gratificante. Sin embargo, alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona qué, cuándo y cómo se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir para atender a la diversidad de necesidades que se deben atender en el aula. Un buen dispositivo de evaluación debe estar al servicio de una pedagogía diferenciada, capaz de dar respuesta a los intereses y dificultades de cada alumno o alumna.<sup>17</sup>

### CONCLUSIONES

Se puede apreciar a lo largo de este ensayo, que la evaluación es parte fundamental en el proceso educativo. Desde la anterior postura, el gobierno ha insistido reestructurar formas de evaluación como medida indispensable para llegar a la tan anhelada mejora educativa. Falta mucho por hacer. Sin embargo, en la actualidad la implementación de una nueva forma de evaluar a todos los elementos que integran las prácticas educativas, supone un mejoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes y del propio docente. El impacto que se genera con una evaluación formativa crea una nueva visión de las prácticas educativas. Es a través de la evaluación, autoevaluación y coevaluación, como herramientas indispensables que se pueden dar resultados fructíferos en materia educativa. Y por ende repercuten enormemente en el progreso de una nación en sus distintas dimensiones: cultural, social a que todo individuo tiene derecho a aspirar y formar parte de la misma.

### BIBLIOGRAFÍA

- 1.- **SEP/QUILES CRUZ, Manuel. 1998.** *Antología de Documentos Normativos para el Profesor de Educación Básica.* p. 43. México, D.F.
  - 2.- **SEP/Plan de Estudios 2011.** p.13. México, D.F.
  - 3.- **SEP/SNTE.2011.** *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio.* p.9
  - 4.- **SEP/SNTE 2012.** *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicios.* p.10
  - 5.- **SEP/SNTE 2011** op.cit.p.11
  - 6.- **SEP...** op.cit.p.35
  - 7.- **Ibid.** p.35
  - 8.- **html.rincondelvago.com/métodos-de-evaluación-educativa.html.** *Métodos de evaluación educativa.* s/n
  - 9.- **Ibid.**
  - 10.- **FUENTES MOLINAR, Olac. 2009.** *Evaluación Formativa y Desarrollo de Competencias en Educación Básica.* Ed. Dialoga.p.4
  - 11.- **Ibid.** p.11
  - 12.- **RUIZ, CARLOS (1997)** "La evaluación formativa"<http://www.monografias.com/trabajos4/elevator.shtml> s/n
  - 13.- **Ibid.** s/n
  - 14.- **SEP/Programa de Estudio 2011.** *Guía de la Educadora.* p. 181-182.
  - 15.- **Rotger B. (1990)** *Evaluación Formativa* (Editorial Cincel) Madrid España
  - 16.- **SEP/Programa de Educación Preescolar 2004.** P.131
  - 17.- **SEP/SNTE....Op .cit.** p.p. 101-102
- FUENTES MOLINAR, Olac.(2009).** *Evaluación Formativa y Desarrollo de Competencias en Educación Básica.* Ed. Dialoga.
- QUILES CRUZ, Manuel. (1998).** *Antología de Documentos Normativos para el Profesor de Educación Básica.* México, D.F.
- ROTGER, B. (1990)** *Evaluación Formativa* Editorial Cincel. Madrid España.
- RUIZ, CARLOS (1997)** "La evaluación formativa". Consultado el 21 de abril de 2006. <http://www.monografias.com/trabajos4/evajfor/evajfor.shtml>
- SEP/Plan de estudios 2011.** *Educación Básica.*
- SEP/Programa de Estudio 2011.** *Guía para la Educadora.*
- SEP/Programa de Educación Preescolar. 2004.**
- SEP/SNTE.2011.** *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio.* México.
- SEP/SNTE. 2012.** *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio.* México